



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2019-00056130- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el Contrato Nodocente (personal transitorio – con relación de empleo público) a celebrar con la Sra. Ayelén María Magliarella, DNI: 37.194.909, quien brindó sus servicios en la Secretaría Privada del Vicerrectorado, por el período comprendido entre el 1° de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023;

Que, conforme surge del análisis de las actuaciones, no procede la suscripción de dicho instrumento contractual, en razón de que a la fecha el mismo se encuentra vencido en su vigencia;

Que, por lo tanto, procede reconocer los servicios prestados y ordenar el correspondiente pago, prescindiendo de la firma del convenio propuesto;

Lo manifestado en el Orden 116 por el departamento contable de la Secretaría General.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del Art. 2° de la Ordenanza H.C.S. Nro. 5/95, y previa certificación por parte de la dependencia de origen, los servicios que en su caso hubiera prestado la Sra. Ayelén María Magliarella, DNI: 37.194.909, por el período comprendido entre el 1° de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023; y en consecuencia, disponer el pago en concepto de legítimo abono.

ARTÍCULO 2°. - Pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos.

mp/jf

